



Resolución Jefatural No. 014-95-AGN/J

Lima, 23 ENE. 1995

Visto los Oficios N°s 029 y 030-94-AGN/CAFAE-P, del Comité de Administración y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política Institucional apoyar el desarrollo de las actividades del comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de Ingresos Propios y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Diciembre y su correspondiente ampliación con Resolución Directoral N° 113-EF/76.01 es factible efectuar la subvención a dicho comité;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s 005-75-PC-INAP, 052-80-PCM, 067-92-EF, 008-92-JUS, 005-93-JUS, Art. 34° de la Ley N° 26268 y la Resolución Ministerial N° 197-93/JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Otorgar una subvención en el mes de Diciembre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 20,300.00 (VEINTE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Artículo Segundo .- El egreso correspondiente, se afectará a la asignación específica 04.13 Subvenciones a personas Jurídicas del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1994, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Signature of Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

